

CITACIÓN

ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES FONDO DE INVERSIÓN LLAIMA EN LIQUIDACIÓN Fondo de Inversión Administrado por CMB - Prime Administradora General de Fondos S.A.

Por acuerdo del Directorio de CMB - Prime Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la "Administradora"), se acordó citar a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Llaima en Liquidación (en adelante, el "Fondo"), a celebrarse el día 18 de mayo de 2022, en Avenida Apoquindo N° 3.000, oficina 1.602, comuna de Las Condes, Santiago.

En consideración a la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141 ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, la Administradora ha puesto a disposición de los señores aportantes medios tecnológicos para efectos de que puedan participar y votar en las Asambleas, promoviéndose la participación por esta vía, sin perjuicio de la posibilidad de asistir presencialmente en la medida que las restricciones de traslado y aforo así lo permitan.

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 11:30 horas, con el fin que los Aportantes del Fondo se pronuncien respecto a la aprobación cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
 1. Dar cuenta del proceso de liquidación de activos y de los gastos y repartos de capital del Fondo;
 2. Aprobar la cuenta final del término de la liquidación del Fondo que presentará la Administradora y dar por terminada la liquidación del Fondo;
 3. Acordar la disminución final y total del capital del Fondo y dar por terminado el proceso de liquidación del mismo; y
 4. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica a los señores Aportantes que los Estados Financieros del Fondo y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.cmbprime.cl con fecha 4 de abril de 2022, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo <https://cmbprime.cl/uploads/media/Fondo-Llaima-en-Liquidacion/EEFF/Llaima%20-%20EEFF%2031.12.2021.pdf>

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en las Asambleas por medios tecnológicos, a través del sistema de video-conferencia en línea denominado "Zoom". Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el "Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes" de la Administradora, el cual está a disposición de los Aportantes en el sitio web www.cmbprime.cl.

Los Aportantes deberán informar a más tardar a las 23:59 del día 17 de mayo de 2022, si participarán en las Asambleas por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección asambleas@cmbprime.cl, en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Más información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación en las Asambleas se encuentran disponibles en el mencionado instructivo.

CALIFICACIÓN DE PODERES: La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente

Gerente General

CMB - PRIME ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

